

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT- 890210948-7	ACTA DE INICIO Versión.02 Código: F-A-GJC-31
--	---

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 128-2025	
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA SANTANDER
CONTRATISTA	P&R INVERSIONES SAS
NIT.	901.401.575-2
REPRESENTANTE LEGAL	RUBEN DARIO MARTINEZ LIZARAZO
C.C. N°	1.104.069.288 DE OIBA
OBJETO	SUMINISTRO DE FILTROS, LUBRICANTES Y ACEITES PARA LA OPERACION DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER, DESTINADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL M/CTE (\$39.756.000)
PLAZO	UN (1) MES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

En el Municipio de OIBA, Santander, a los catorce (14) días del mes de marzo del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la alcaldía municipal, P&R INVERSIONES SAS, NIT 901.401.575-2, representante legal RUBEN DARIO MARTINEZ LIZARAZO, identificado con cedula de ciudadanía N 1.104.069.288 DE OIBA, y que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA** y **MAURICIO ALBERTO GARCIA LAGOS**, en calidad de Técnico operativo, en su condición de SUPERVISOR con el fin de firmar la presente ACTA DE INICIO del contrato N° 128 DE 2025.

CONSIDERANDO

Que se trata de un **CONTRATO DE SUMINISTRO**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.

Que el Municipio de OIBA seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, -respaldados por el CDP N° 202502270012 del 27/02/2025, por el valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$39.823.177)**

Que el municipio ha designado a la SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, para efectos de que supervise la correcta ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO N° 128 DE 2025.

En razón a lo anterior, las partes:

ACORDAMOS

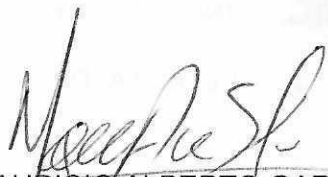
PRIMERO: El (a) contratista sera responsable del cumplimiento del objeto contractual de forma idonea y con calidad, a su vez sera el unico y exclusivo responsable durante la ejecucion, de todos los accidentes, daños o perjuicios que puedan ocasionar a sí mismo y a otras personas o entidades.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT 890210948-7	ACTA DE INICIO Versión.02 Código: F-A-GJC-31
---	---

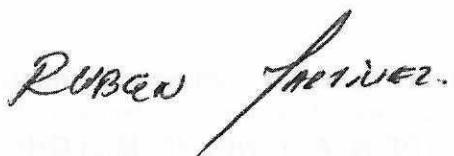
SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio el día 14 de marzo de 2025, para la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO N° 128 de 2025, celebrado con P&R INVERSIONES SAS, NIT 901.401.575-2, representante legal RUBEN DARIO MARTINEZ LIZARAZO, identificado con cedula de ciudadanía N 1.104.069.288 DE OIBA

TERCERO: El conteo del plazo establecido sólo podrá ser suspendido y/o ampliado mediante actas debidamente motivadas, suscritas por el supervisor, delegado por el Municipio y el contratista, por ejecución del contrato suscrito, por motivos de fuerza mayor, que afecten irremediablemente el cumplimiento de las necesidades y pongan en peligro la inversión presupuestal, y/o posterguen en el tiempo el cumplimiento del objeto del presente contrato.

Para constancia se firma en Oiba, Santander; a los catorce (14) días del mes de marzo del año 2025.



MAURICIO ALBERTO GARCIA LAGOS
TÉCNICO OPERATIVO
SUPERVISOR



P&R INVERSIONES SAS
NIT 901.401.575-2,
R/L: RUBEN DARIO MARTINEZ LIZARAZO
C.C: 1.104.069.288 DE OIBA
CONTRATISTA